



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

EVALUACIÓN Y MEJORA CALIDAD DEL TÍTULO

-Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades

Deportivas-

Información sobre acciones de evaluación y mejora implantadas en el Título de Máster.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas analiza la situación de la titulación en lo relativo a la calidad de todos sus aspectos docentes y organizativos, y formula recomendaciones sobre los aspectos que, a su juicio, deberían ser objeto de revisión y mejora.

Dicha Comisión de Calidad del Máster Universitario Dirección y Gestión de Entidades Deportivas desarrolla diversas acciones encaminadas a evaluar y mejorar el título. Entre otras, se destaca:

- Reuniones mensuales con la Dirección de Calidad de la UCAM en las que se han tratado diferentes temas, donde podemos subrayar:

1. Conocimiento y mejora de los procedimientos internos que configuran el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad.
2. Participación en la creación y puesta en marcha del procedimiento de reclamaciones al título.
3. Sesiones de formación para el diseño y configuración de la web del título.
 - Presentación de la CCT y explicación de sus objetivos y funciones al claustro de profesores del título de Máster, así como información de la puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM.
 - Junto con el Equipo Directivo del Título y la Dirección de Calidad de la UCAM, la CCT ha elaborado la página web de dicho Máster.
 - Coordinación en la elaboración de la Guía Docente del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas.

Curso Académico 2022/23

- Revisión, y actualización en su caso, de la página web del Máster.

- Revisión, y actualización en su caso, de las Guías docentes.
- Cambio de plataforma tecnológica para la docencia a la plataforma CANVAS.

Curso Académico 2021/22

- Revisión, y actualización en su caso, de la página web del Máster.
- Revisión, y actualización en su caso, de las Guías Docentes.
- Actualización del listado de empresas para el Prácticum.
- Monitorización para la mejora de la coordinación entre las distintas asignaturas.

Curso Académico 2020/21

- Incorporación del curso Barça Innovation HUB (BIH).
- Revisión y actualización de la página web del Máster. Se añade pestaña referente al curso BIH dentro de la página web del título.
- Revisión, y actualización en su caso, de las Guías Docentes.
- Adhesión de nuevas empresas para realizar las prácticas.
- Monitorización para la mejora de la coordinación entre las distintas asignaturas.

Curso Académico 2019/20

- Revisión, y actualización en su caso, de las Guías Docentes.
- Incorporación de las nuevas empresas para realizar las prácticas.
- Revisión, y actualización en su caso, de la página web del Máster.
- Revisión de los métodos de evaluación que contempla la memoria con el fin de utilizar aquellos que supongan una menor subjetividad en la corrección.

Curso Académico 2018/19

- Perfilar la modificación a solicitar para reconocer por experiencia profesional los 10 ECTS del módulo de prácticas.
- Revisión y actualización de las guías docentes

Curso Académico 2017/18

- Revisión y actualización, en su caso, de las Guías Docentes
- Adhesión de nuevas empresas para realizar las prácticas
- Elaboración del perfil de egreso
- Estudio de la propuesta de la comisión de calidad del título de modificar el nivel de reconocimiento del módulo de prácticas.

Curso Académico 2016/17

- Actualización de las Guías Docentes
- Incorporación de las nuevas empresas para realizar las prácticas

Curso Académico 2015/16

- Incorporación de una doble pestaña dentro de la página web del título para su lectura en lengua inglesa y española en función de la modalidad que los alumnos desean cursar.
- Simplificar y adaptar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en base a las nuevas directrices y evidencias solicitadas por ANECA y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) referentes a los procesos de Verificación, Seguimiento y Acreditación de títulos oficiales para hacerlo sostenible y que asegure los estándares de acreditación establecidos por el Ministerio de Educación y la CARM.
- Planificación anual de acciones a realizar para la correcta implantación, seguimiento y mejora del SGIC tales como auditorías internas, análisis de indicadores, análisis de las encuestas de satisfacción realizadas a todos los grupos de interés, etc.

- Formación a todos los agentes implicados en la implantación del SGIC.
- Reconocimiento de horas docentes para los miembros del Comité de Calidad del Título.
- El Comité de Calidad del Título (CCT) mantendrá reuniones periódicas con la Dirección de Calidad para informar de la correcta implementación de los procedimientos que integran el SGIC.
- Desarrollo de un plan de control exhaustivo del número de admisiones de alumnos al título

Curso Académico 2014/15

- Actualización de las Guías Docentes
- Incorporación de las nuevas empresas para realizar las prácticas
- Las modificaciones aprobadas en el año 2013/14 están puestas en marcha

Curso Académico 2013/14

- Disminución del porcentaje de presencialidad de los alumnos (20% presencial y 80% no presencial).
- Incorporación de la carta de aval de las instituciones del Comité Olímpico Español (COE), la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física (COLEF).
- Incorporación de la modalidad de habla inglesa
- Eliminación de la vía investigadora del Máster
- Adhesión de nuevos convenios de colaboración con diferentes entidades de reconocido prestigio
- Actualización de todos los enlaces a las normativas de la Universidad